



REGLAMENTO CARRERA INFANTIL DEL BARRO 19 JULIO 2026

ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN:

La Asociación 1.000 km CONTRA EL CÁNCER y el Ayuntamiento de La Barca de la Florida organizan, con la colaboración del Club Deportivo Asodena Bike, estas CARRERAS INFANTILES de forma paralelas a la VIII CARRERA DEL BARRO, con la intención de promocionar la prueba, darle vistosidad y entretenimiento a los más jóvenes que quieran participar y colaborar con esta causa.

ARTÍCULO 2. FECHA, HORA y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las carreras infantiles darán comienzo a partir de las 10:00h del domingo 19 de julio de 2026, una vez pasen los corredores adultos por el punto de salida de sus recorridos, estos puntos de salida se adjuntan en el reglamento. Todos los participantes menores deberán estar a las **9,30 Hora** en la Plaza de la Artesanía y los monitores de la organización se los llevarán a los diferentes puntos de salida. Teniendo la meta, en la misma plaza de la artesanía igual que la carrera de los adultos.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN/INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los menores que lo deseen, con edad comprendida entre los 3 y los 13 años. La inscripción será de **10 € solidarios** a través de la página de GESCONCHIP. El cupo máximo de niños se estipulará en 300.

En la categoría Chupetines, los participantes podrán ir acompañados o no de un adulto durante todo el recorrido. Las categorías Benjamines e Infantiles, deberán realizar todo su recorrido sin acompañamiento de adultos. Cada categoría irá acompañada de dos monitores, un monitor en cabeza y otro monitor cerrando el grupo. Los padres y/o familiares podrán estar en el recorrido pero pedimos, no acompañarlos en carrera (excepto categoría Chupetines).

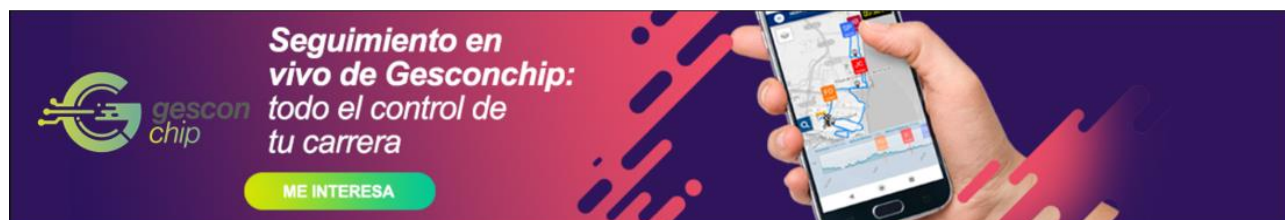
IMPORTANTE: TODOS LOS MENORES, una vez crucen el arco de meta, deberán estar acompañados de un adulto. La organización no se hace cargo de ellos a partir de ese momento.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS:

Chupetines: Los que tengan o cumplan 5, 4 y 3 años en 2026. Nacidos en 2021, 2022 y 2023.

Benjamines: Los que tengan o cumplan 9, 8, 7, y 6 años en 2026. Nacidos en 2017, 2018, 2019, 2020.

Infantiles: Los que tengan o cumplan 13, 12, 11 y 10 años en 2026. Nacidos en 2013, 2014, 2015, 2016.





ARTÍCULO 5. PREMIACIÓN

Todos los participantes recibirán medalla por completar la prueba. No habrá clasificación, ni premios en estas carreras. Se trata de una modalidad no competitiva.

ARTÍCULO 6. AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES

El hecho de inscribir al menor en la prueba, será entendido como que los padres/tutores del menor autorizan a la participación en esta carrera.

ARTÍCULO 7. DISTANCIAS.

Las distancias estarán adaptadas a las edades de los niños. Y pasarán por diferentes obstáculos para pasar un rato divertido e iniciarse en este tipo de pruebas deportivas.

Chupetines: 312 metros

Benjamines: 760 metros

Infantiles: 1.600 metros

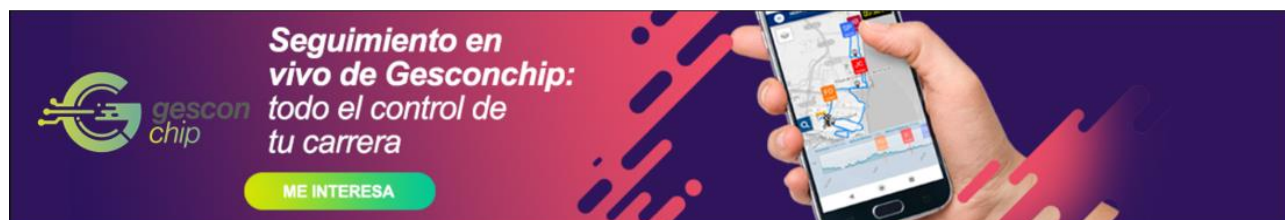
ARTÍCULO 8. COMITE ORGANIZADOR:

Todos los participantes que se inscriban, aceptan las normas que regirán esta competición y en caso de duda prevalecerá en todo momento el criterio del Comité Organizador. El Comité Organizador se reservará el derecho de modificar o ampliar sin previo aviso las Normas de ésta competición, incluido el proceso de inscripción, si con ello se consigue un desarrollo idóneo de la carrera.

ARTÍCULO 9. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, redes sociales, carteles, medios de comunicación..) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 10. RECORRIDOS

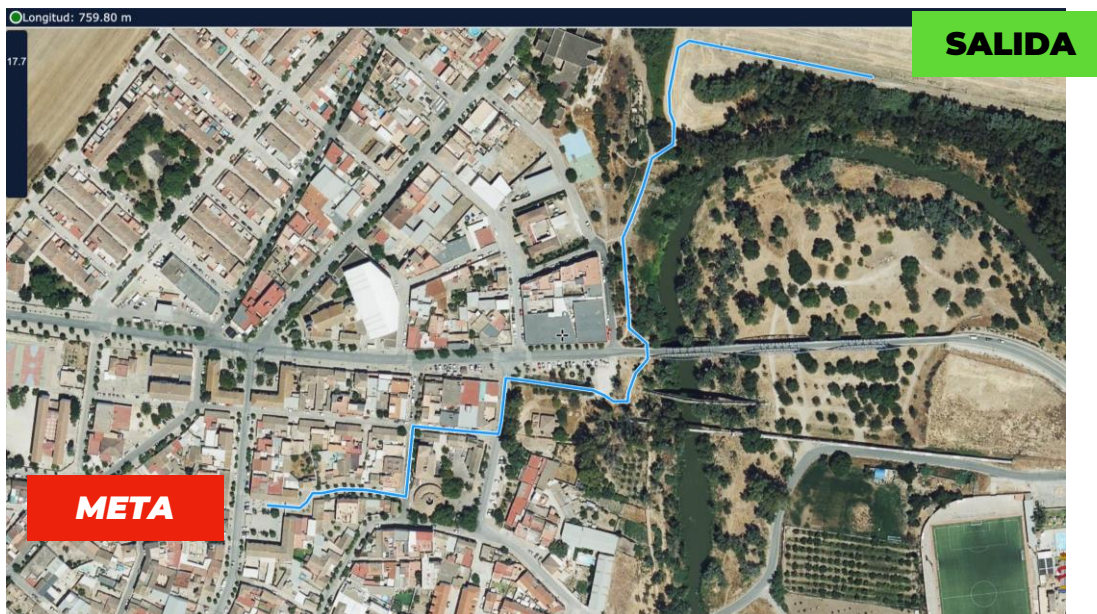




CHUPETINES 312m



BENJAMINES 760m



INFANTILES 1600m

